



MATRIZ DE RIESGOS

GCO-FO-08

MATRIZ DE RIESGOS ART. 2.2.1.1.1.6.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015																						
											IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO										MONITOREO Y REVISIÓN	
Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del hecho	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Afecta la ejecución del contrato	Persona responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Inadecuada selección del contratista por el suministro de documentación falsa o imprecisa	El cronograma y la ejecución del contrato se verían afectados en términos de retraso por falta de competencia del contratista así como la necesidad de adelantar un debido proceso para determinar responsabilidad	3	5	8	Externo	Entidad	Efectuar verificaciones aleatorias sobre la documentación aportada que permita validar la idoneidad del contratista. Verificar los soportes de las hojas de vida con el formato suministrado por SIGEP.	2	1	5	Medio	Bajo	Área solicitante	Permanente	Permanente	Permanente	Mensual
2	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológico	Fallas en la plataforma tecnológica de la Entidad	Impacta el cronograma de ejecución de los contratos, que se verían afectados en términos de retraso en las fechas planeadas	3	2	5	Medio	Entidad	(i) Divulgar manual interno de seguridad y sistemas (ii) Solicitar tomas periódicas de backups de la información y (iii) Establecer sistemas de control que aseguren el respaldo de la información.	2	2	4	Bajo	Bajo	Supervisores	Permanente	Permanente	Permanente	Mensual



MATRIZ DE RIESGOS

GCO-FO-08

3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Uso indebido de la información	Afectación de las labores normales en la ejecución del contrato, sanciones disciplinarias, penales, administrativas, dependiendo de la falta. El contratista puede tener acceso a información reservada, este riesgo se materializa cuando por razón de la ejecución del contrato conoce información reservada legalmente y la hace pública.	3	5	8	Extremo	Contratista	i) Seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista en desarrollo del objeto contractual, ii) Monitoreo constante de los sistemas de seguridad iii) aplicación de protocolos y estudios de seguridad iv) firma de acuerdos de confidencialidad	2	2	3	Bajo	Bajo	Supervisores	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con las obligaciones y objeto del contrato, de acuerdo con las solicitudes efectuadas por el supervisor	Incumplimiento del contrato e impacto negativo en el cumplimiento de los objetivos de la entidad que se buscaron satisfacer a través de la contratación de prestación de servicios.	3	5	6	Extremo	Contratista	Definición de parámetros claros de entendimiento entre las partes, en cuanto a las necesidades de la entidad, de modo que el contratista tenga claro al momento de ejecutar sus actividades, además de un apoyo continuo por parte del supervisor del contrato al cual le deberá reportar los inconvenientes con el propósito de minimizar el riesgo y seguimiento a las actividades asignadas y entrega de las mismas a satisfacción por parte del supervisor del contrat006F	2	2	3	Bajo	Bajo	Supervisores	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente

5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Problemas en la ejecución contractual	Retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión a la ejecución del contrato	3	6	6	Extremo	Contratista	Control, seguimiento y revisión de las obligaciones específicas por parte del supervisor, así como de los informes y evidencias presentadas	2	2	4	Bajo	Bajo	Supervisores	Permanente	Permanente	Permanente	Mensual
---	------------	---------	-----------	-------------	---------------------------------------	---	---	---	---	---------	-------------	---	---	---	---	------	------	--------------	------------	------------	------------	---------

DEPENDENCIA SOLICITANTE RESPONSABLE:



Firmado digitalmente
por ADELA DEL PILAR
DÍAZ ACUÑA

Firma: _____
Cargo: **subdirectora de Transformación Digital e Innovación Archivística**
Nombre: ADELA DEL PILAR DÍAZ ACUÑA

Fecha: septiembre 2022
Archivado en: Serie contratos – Oficina Asesora Jurídica